

Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y trece abstenciones: nueve del Grupo Municipal Popular y cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **aprobar** la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad que dice:

"Ante las memorias justificativas firmadas por responsables municipales, adjuntas a las facturas que a continuación se relacionan, donde se solicita el reconocimiento extrajudicial de los créditos:

Nº FACTURA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
7000139470	Prevención de Riesgos Laborales personal de Deportes, meses de septiembre y octubre 2016	CUALTIS, S.L.	595,63 €

Visto el informe de Intervención 76/2017, siendo imprescindible la tramitación de este expediente, debido al control del Período Medio de Pago, y en atención a lo expuesto, propongo:

Primero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos mencionados anteriormente, correspondientes a ejercicios anteriores.

Segundo.- Aplicar, con cargo a los créditos del Presupuesto municipal del ejercicio 2017 (prorrogado de 2016), y en las aplicaciones presupuestarias que constan en el expediente, la relación anterior de gastos.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo a la Intervención municipal para su ejecución."

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2017, SOBRE EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (EJ 2017-04).-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con doce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y trece abstenciones: nueve del Grupo Municipal Popular y cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **aprobar** la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad que dice:

"Ante las memorias justificativas firmadas por responsables municipales, adjuntas a las facturas que a continuación se relacionan, donde se solicita el reconocimiento extrajudicial de los créditos:

Nº FACTURA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
241	Servicio de meriendas saludables a domicilio, mes de diciembre de 2016	UCALSA	840,84 €

Visto el informe de Intervención 77/2017, siendo imprescindible la tramitación de este expediente, debido al control del Período Medio de Pago, y en atención a lo expuesto, propongo:

Primero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos mencionados anteriormente, correspondientes a ejercicios anteriores.

Segundo.- Aplicar, con cargo a los créditos del Presupuesto municipal del ejercicio 2017 (prorrogado de 2016), y en las aplicaciones presupuestarias que constan en el expediente, la relación anterior de gastos.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo a la Intervención municipal para su ejecución."

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2017, SOBRE EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (EJ 2017-05).-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con once votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y catorce abstenciones: nueve del Grupo Municipal Popular, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y una del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad que dice:

“Ante las memorias justificativas firmadas por responsables municipales, adjuntas a las facturas que a continuación se relacionan, donde se solicita el reconocimiento extrajudicial de los créditos:

Nº FACTURA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
10432-16	Mantenimiento red voz y datos nov y dic 2016	MDTEL	2.841,69 €
AB17-0062	Abono parcial factura 10432-16	MDTEL	- 710,44 €
9370339620	Asistencia técnica eDicta, Registra y ePac 8 horas	T-SYSTEMS	1.633,50 €
02627	Parte de actividades nº 115216 Meraki Enterprise Cloud	MDTEL	1.611,33 €
TOTAL			5.376,08 €

Visto el informe de Intervención 78/2017, siendo imprescindible la tramitación de este expediente, por tratarse de servicios efectivamente prestados, y en atención a lo expuesto, propongo:

Primero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos mencionados anteriormente, correspondientes a ejercicios anteriores.